



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos



Unidad Responsable: 3136 Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	<p>Actualizar el Manual de Identidad de la Universidad de Sonora para asegurar el uso correcto de los símbolos universitarios.</p> <p>Promover la identidad universitaria por medio de la difusión de los lineamientos sobre el uso de la imagen institucional, la cual da reconocimiento en la comunidad, orgullo y pertenencia.</p> <p>Homologar el uso de los elementos visuales en los medios de difusión, sitios web y documentos oficiales de la Institución.</p> <p>Continuar con el programa de rediseño y actualización de los sitios web institucionales, en especial del portal electrónico Identidad Búho.</p> <p>Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios.</p> <p>Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria.</p> <p>Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado.</p> <p>Diseñar un programa de visitas de la administración institucional a las comunidades académicas y estudiantiles, para compartir el quehacer universitario, ya sea de forma presencial o por medios digitales.</p>	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Continuar con los eventos de inducción para trabajadores de nuevo ingreso que contribuyan a generar el sentido de pertenencia.</p> <p>Reconocer y estimular a las personas destacadas de la comunidad universitaria.</p> <p>Difundir en medios de comunicación y redes sociales los logros alcanzados por la Universidad y su comunidad.</p> <p>Integrar, a propuesta de las unidades académicas, un directorio de egresados destacados, para diseñar una estrategia de difusión de sus logros.</p> <p>Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros).</p> <p>Crear el segmento "Todos somos Unison", con el propósito de difundir fragmentos de la historia de vida de personajes que han contribuido a forjar la identidad de la Institución.</p> <p>Difundir el uso de las redes sociales y medios de comunicación institucionales, tales como Radio Universidad, UnisonTV y las cuentas Soy Unison, entre otros.</p>							

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Elaborar un Manual de buenas prácticas de sustentabilidad para establecer acciones congruentes con los avances logrados en anteriores administraciones, con los objetivos estratégicos de la Agenda 2030, con las políticas de austeridad, racionalización del gasto y con los lineamientos internos para el uso eficiente de los recursos institucionales.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	15	18	18	18	18
	<p>Actualizar el Reglamento para la Gestión de la Salud, Seguridad y Protección al Ambiente en los laboratorios y talleres institucionales.</p> <p>Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.</p> <p>Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad.</p> <p>Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.</p> <p>Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</p> <p>Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.</p>	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	3	4	5	6	6

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Generar indicadores de sustentabilidad, en línea con los estándares internacionales, y elaborar informe anual para evaluar su cumplimiento e impacto.</p> <p>Mejorar la gestión integral de los residuos no peligrosos y de manejo especial en las áreas académicas y administrativas de la Institución a través de una campaña para producir menos basura y utilizar correctamente los contenedores en las tres unidades regionales.</p> <p>Crear una plataforma digital para la gestión de los residuos no peligrosos y de manejo especial, y mantenerla actualizada.</p> <p>Promover la eliminación de productos de poliestireno desechables en comedores y puestos expendedores de alimentos.</p> <p>Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.</p> <p>Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los seis campus, para la protección de la salud de los no fumadores.</p> <p>Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.</p> <p>Ampliar la capacidad de autogeneración de energía eléctrica del Laboratorio de Energías Renovables para proveer energía a más edificios de la Universidad.</p> <p>Adecuar la infraestructura instalada para el manejo de materiales, sustancias y residuos peligrosos y no peligrosos con base en la normatividad aplicable.</p>							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Actualizar las disposiciones normativas universitarias que regulen y aseguren, en el marco de los derechos humanos, los principios de igualdad, equidad, inclusión y prevención de la violencia de género.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Difundir los servicios de atención y protección que ofrece la Defensoría de los Derechos Universitarios.	3.1.2	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas que reciben apoyo académico y/o económico al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.	3.1.3	Número de nuevas intervenciones en la infraestructura para accesibilidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	NA	NA	NA	NA	NA
	Incorporar la perspectiva de género en un mayor número de programas de licenciatura de la Universidad.	3.1.c	Servicios especializados al año en el Centro de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV).	NA	NA	NA	NA	NA
	Incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.							
Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.</p> <p>Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.</p> <p>Impulsar un proyecto de formación y capacitación en temáticas de inclusión, equidad y perspectiva de género dirigido al personal de la Institución.</p> <p>Implementar un programa de inducción sobre inclusión, equidad e igualdad de género dirigido a estudiantes de primer ingreso.</p> <p>Diseñar un programa de sensibilización para personal docente y administrativo, y que atienda a estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Fortalecer las comisiones del Comité por la Igualdad de Género Institucional en cada una de las Divisiones de la Institución.</p> <p>Incrementar la difusión del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora mediante campañas, talleres, conferencias, trípticos y carteles, entre otros.</p> <p>Incorporar los aspectos de la no discriminación por orientación sexual, la diversidad sexual, la libre identidad de género, la violencia digital y sus agravantes al Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Diseñar instrumentos de diagnóstico y evaluación a partir de los indicadores para la equidad propuestos por los comités del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).</p> <p>Elaborar un diagnóstico de la situación de la equidad de género a partir de dimensiones e indicadores propuestos por organismos nacionales.</p> <p>Proponer al Colegio Académico un proyecto para el logro de la certificación con perspectiva de género dirigido a las personas que trabajan en la Institución.</p> <p>Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.</p> <p>Implementar por medio del Proyecto de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, que incluya estrategias académicas, culturales y de asistencia integral, para atender las necesidades y problemas que afecten el desempeño académico del alumno perteneciente a los pueblos indígenas.</p> <p>Promover, en fechas conmemorativas, usos y costumbres de pueblos originarios y comunidades indígenas para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas.</p> <p>Adaptar espacios e infraestructura que faciliten la atención a la población en condición de vulnerabilidad.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Equipar y acondicionar áreas de la Institución con tecnologías de la información que apoyen la formación académica de las personas universitarias con discapacidad.</p> <p>Continuar con la adecuación de andadores y accesos a edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad.</p> <p>Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Implementar mecanismos pertinentes para la incorporación efectiva de estudiantes migrantes de retorno a los programas académicos de la Universidad, además de brindarles acompañamiento y servicios de apoyo académico.</p> <p>Fortalecer la educación a distancia que favorezca la incorporación de un mayor número de estudiantes migrantes a los programas educativos de la Institución.</p> <p>Impulsar mecanismos para que un mayor número de estudiantes cuenten con una beca, dando prioridad a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Crear un programa de apoyo especial y acompañamiento para las estudiantes embarazadas o con hijos.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud disponibles, atendiendo las necesidades detectadas en la comunidad universitaria y las tendencias globales.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	1	1	1	1	1
	<p>Diseñar proyectos que promuevan estilos de vida saludable en la comunidad universitaria a través de la consolidación de comités formados por especialistas en las áreas de la salud física, psico-emocional, social, laboral y comunitaria.</p> <p>Incrementar la colaboración en materia de salud, con los sectores gubernamental y privado, con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales.</p> <p>Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.</p> <p>Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>Promover los servicios de salud que oferta la Institución a la comunidad universitaria y público en general a través de la difusión, enseñanza y promoción basada en evidencia en página web y redes sociales.</p> <p>Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Crear y difundir contenido para las redes sociales y medios de comunicación universitarios en temáticas de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades.</p> <p>Promover la capacitación y educación en temas de nutrición que motiven una cultura de alimentación equilibrada.</p> <p>Promover hábitos de actividad física adecuados mediante la creación de espacios físicos y virtuales en la comunidad universitaria.</p> <p>Ofrecer talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.</p> <p>Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.</p> <p>Promover la salud laboral en la planta docente, administrativa y de servicios de la Universidad mediante su participación en proyectos y programas en la materia.</p> <p>Apoyar a la comunidad estudiantil para prevenir el abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol mediante campañas y eventos de difusión.</p> <p>Organizar Ferias de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situaciones de riesgo.</p> <p>Llevar a cabo campañas de difusión para la prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</p> <p>Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.</p> <p>Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Continuar con el Programa de Mejora del Nivel de Seguridad en Laboratorios.</p> <p>Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus.</p> <p>Implementar sistemas inteligentes en apoyo a las labores de vigilancia de la Institución.</p> <p>Mejorar la seguridad vial en el interior de los campus universitarios para garantizar el acceso seguro de peatones y personas que se trasladen en vehículos motorizados y no motorizados a las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.</p>							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	<p>Aplicar un diagnóstico a los servicios e infraestructura tecnológica con la que cuenta la Institución para implementar mejoras.</p> <p>Incrementar la oferta de servicios en las diferentes plataformas y medios digitales.</p> <p>Actualizar el contenido y diseño de los portales web institucionales con la información oportuna y pertinente sobre el quehacer universitario.</p> <p>Actualizar la Aplicación Digital Unison (App Unison), para apoyar en la difusión de las actividades, consultas o trámites.</p> <p>Automatizar procesos a través de sistemas inteligentes que faciliten las tareas administrativas.</p> <p>Fortalecer el Servicio de Mesa de Ayuda, para la atención a la comunidad estudiantil y apoyo en todos los servicios con los que la Institución cuenta, tanto de manera virtual como personal.</p> <p>Realizar campañas de promoción de la Universidad digital, sus ventajas y beneficios, en los diferentes medios de comunicación.</p> <p>Implementar un programa de inducción a la Universidad digital dirigido a estudiantes.</p> <p>Impartir cursos de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de clases en línea y a distancia.</p>	5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	0	1	1	2	2

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Consolidar el proyecto de implementación tecnológica en aulas híbridas y salas de conferencia virtual.</p>							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Colaborar con el subsistema de educación media superior en la promoción y orientación sobre la oferta educativa de la Institución, para buscar el aseguramiento de la toma de decisiones de vida informadas por parte de los futuros estudiantes universitarios.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.2	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	100	100	100	100	100
	Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias, e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	NA	NA	NA	NA	NA
	Mejorar los sistemas y procesos que faciliten la gestión y análisis de información de la trayectoria escolar, para identificar estudiantes en situación de riesgo académico a través del uso de la ingeniería de datos e inteligencia artificial.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	NA	NA	NA	NA	NA
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar programas departamentales de asesoría académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
	Incrementar la oferta de cursos de verano que permitan la regularización de estudiantes en situación de rezago académico.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	98	98	98	98	98

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas socioemocionales relacionadas con el bajo rendimiento escolar de estudiantes de licenciatura e implementar acciones de orientación psicológica en modalidades individual y grupal sobre las necesidades identificadas.</p> <p>Fomentar la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.</p> <p>Presentar ante órganos y comisiones internas el análisis de los resultados de las aplicaciones de los EGEL, promoviendo su seguimiento y uso en la toma de decisiones.</p> <p>Promover estrategias para la mejora de los resultados de los EGEL de todos los programas educativos que aplican.</p> <p>Presentar a los programas educativos de licenciatura, el análisis de los resultados de las evaluaciones del CENEVAL, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones académicas en la mejora de los procesos de la formación profesional de los estudiantes.</p> <p>Incentivar una mayor participación de docentes en la elaboración de reactivos con la metodología del CENEVAL.</p> <p>Contar con personal académico que reúna el perfil requerido para participar en los Consejos Técnicos del CENEVAL.</p> <p>Crear un sistema que genere información actualizada de los resultados de las evaluaciones externas de alumnos y egresados.</p>	6.1.e	Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas, estudiantes de retorno y migrantes y estudiantes con discapacidad identificados.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Actualizar el marco normativo interno para el otorgamiento de becas y estímulos que incluya la atención a grupos de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Desarrollar un nuevo sistema informático que permita el seguimiento y control del otorgamiento de becas internas y externas.</p> <p>Impulsar el incremento en el número, las modalidades y el monto de becas y estímulos que la Institución otorga al alumnado.</p> <p>Brindar mayor difusión, orientación y apoyo para la obtención de becas que oferta el gobierno federal a través de los medios electrónicos de comunicación disponibles.</p> <p>Gestionar convenios con los sectores público, privado y social para el otorgamiento de becas a estudiantes.</p> <p>Fortalecer la difusión y orientación sobre los programas y servicios de apoyo para estudiantes mediante los diversos medios de comunicación institucionales.</p> <p>Desarrollar distintos canales de comunicación con las sociedades de alumnos con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por grupos de estudiantes de los diversos programas educativos de la Institución.</p> <p>Establecer el proceso oficial de la Institución para la atención a las problemáticas planteadas por las sociedades de alumnos.</p> <p>Impulsar, a través de las sociedades de alumnos, la organización de eventos estudiantiles.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover la investigación, el trabajo de campo y las acciones de vinculación con los sectores social, público y productivo mediante la asistencia de estudiantes a congresos, realización de prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio, entre otros.</p> <p>Ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.</p> <p>Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar.</p> <p>Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.</p> <p>Crear y establecer mecanismos para la identificación y acompañamiento de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios y comunidades indígenas, migrantes y estudiantes de retorno.</p> <p>Ofrecer eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Crear espacios para el intercambio de experiencias culturales entre estudiantes de intercambio nacional e internacional.</p> <p>Impulsar la difusión de los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional participando en ferias de posgrado, congresos, visitas a las instituciones en modalidad mixta, así como en redes sociales.</p> <p>Diseñar mecanismos específicos tales como charlas inductivas por pares, para incrementar la captación de estudiantes de licenciatura al posgrado dentro de la Institución.</p> <p>Establecer un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado con el propósito de impulsar su incremento.</p> <p>Estandarizar la documentación de los procesos y trámites escolares acorde a las nuevas condiciones de atención en línea y emisión de documentos digitales.</p> <p>Promover la titulación mediante acciones de simplificación reglamentaria y administrativa de trámites, así como la difusión de los beneficios y las opciones de titulación disponibles.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Implementar la emisión del Certificado de Licenciatura y Posgrado de los programas de la Institución, así como los de bachillerato de las escuelas Incorporadas, en la modalidad digital, incluyendo la respectiva validación del documento.</p> <p>Llevar a cabo el manejo autónomo de los procesos de control escolar por las escuelas incorporadas de nivel bachillerato.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Fortalecer la normatividad interna que favorezca el ingreso de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	72	76	80	80	80
	Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	20	28	29	30	30
	Continuar participando en las convocatorias del CONACYT de programas nacionales.	7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	50	55	60	65	70
	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	79	79	80	82	82
	Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.	7.1.a	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (menos de 40 años) con alta productividad académica (correspondiente a Asociado D) y con doctorado.	2	3	2	2	2

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.</p> <p>Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado.</p> <p>Desarrollar e implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos.</p> <p>Impulsar la creación de un sistema único que contenga la información de la planta docente de la Institución.</p> <p>Realizar acciones para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).</p> <p>Establecer un programa de promoción e inducción en el uso del Sistema EVA.</p> <p>Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones en el Sistema EVA como proceso de mejora continua.</p> <p>Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.</p> <p>Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.							

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Promover la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje para innovar en la generación de conocimientos y creación de habilidades con compromiso ético y social.	8.1.1	Porcentaje de programas de posgrado con orientación a la investigación que pertenecen al PNPC.	100	100	100	100	100
	Realizar estudios de empleadores, egresados y de pertinencia educativa, que brinden el conocimiento de las necesidades, tendencias y características del mercado laboral profesional y den sustento a la reestructuración y creación de opciones educativas.	8.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con orientación profesional que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA
	Realizar estudios de pertinencia para la nueva oferta educativa y/o nuevos campus.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	0	2	0	0	0
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	NA	NA	NA	NA	NA
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.5	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	0	0	1	0	0
	Promover el avance en el grado de consolidación de los posgrados con orientación a la investigación dentro del PNPC.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Diseñar estrategias de mediano y largo plazo para incrementar el número de programas de posgrado con orientación profesional en el PNPC.	8.1.a	Programas educativos de licenciatura en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Articular las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de infraestructura de la Institución para ofrecer programas pertinentes.	8.1.b	Programas de posgrado con orientación profesionalizante en la modalidad en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
	Implementar mecanismos de seguimiento a las acciones de mejora de los programas educativos reestructurados y/o creados con base en el nuevo modelo educativo.	8.1.c	Programas de posgrado inscritos en el PNPC que avanzaron de nivel en el año.	1	1	0	0	0
	Diseñar e implementar un sistema basado en tecnologías de información que permita mejorar los procesos de evaluación de los programas educativos realizados por organismos externos.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	0	1	1	1	1
	Promover el desarrollo de mayor oferta educativa en modalidades presencial, dual, virtual, en línea y mixta.							
	Definir los lineamientos sobre la tipología de los espacios físicos educativos y su equipamiento en atención a las nuevas modalidades de enseñanza y al modelo dual.							
	Capacitar al personal docente en la gestión y uso del equipamiento instalado en los espacios académicos.							
	Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Aumentar los recursos electrónicos disponibles para la comunidad universitaria y solventar las necesidades de licencias de software, equipo y mobiliario.</p> <p>Generar los espacios tecnológicos necesarios para fortalecer la dinámica de la formación profesional de manera virtual.</p> <p>Actualizar de forma permanente la infraestructura física de conectividad en todos los espacios educativos de la Institución.</p> <p>Contar con espacios físicos educativos acordes a las necesidades al modelo híbrido de educación, cumpliendo con los requisitos en materia de gestión de infraestructura exigidos por los organismos de evaluación y acreditación de los programas educativos.</p> <p>Promover la actualización de los reglamentos de estudios de posgrado y de licenciatura.</p>							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	12	14	15	15	15

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con organismos de los sectores productivo, público, gubernamental e instituciones académicas y científicas para potenciar el impacto de sus resultados y usos en beneficio de la comunidad.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	30	32	32	32	32
	Participar activamente en convocatorias, concursos y proyectos internacionales que apoyen y complementen el financiamiento de estudios en áreas específicas del conocimiento en razón del reconocimiento de la calidad de la investigación que se realiza en la Institución.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	5	5	6	6	6
	Realizar la evaluación de la investigación, como elemento imprescindible para su gestión y toma de decisiones, privilegiando el enfoque hacia el beneficio social, y la misión y visión institucional.	9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	25	30	30	30	30
	Mejorar los medios de difusión permanente de las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación de organismos externos y simplificar los procedimientos que doten de fluidez administrativa a los trámites que se deriven de la participación en las mismas.							
	Gestionar fondos internos para ampliar el apoyo a la investigación a través de programas existentes, como el de apoyo a proyectos de investigación en temas prioritarios por medio de las divisiones académicas y la implementación de nuevos programas.							
	Incentivar la incorporación, permanencia o promoción de nivel de un mayor número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Mejorar y ampliar los sistemas de datos institucionales para la elaboración de informes y evaluaciones de desempeño que coadyuven a la toma de decisiones, y en la definición de políticas para impulsar la productividad.</p> <p>Incrementar las acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.</p> <p>Coadyuvar al impulso de la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la edición de artículos científicos y para la publicación en revistas de alto nivel.</p> <p>Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema de Registro y Seguimiento de Academias en colaboración con instancias académicas y administrativas.</p> <p>Mejorar la operación del Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI).</p> <p>Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.</p> <p>Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.</p> <p>Promover el avance en el grado de consolidación, según PRODEP, de los Cuerpos Académicos En Formación y En Consolidación.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de cuerpos académicos.</p> <p>Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.</p> <p>Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.</p>							

Objetivo Prioritario: 11. Ampliar los procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento para atender las principales problemáticas de la región.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
11.1. Innovación y transferencia de tecnología.	<p>Crear el Reglamento Interno de Derechos de Autor.</p> <p>Crear el Reglamento para la Propiedad Intelectual.</p> <p>Propiciar el trabajo colaborativo entre cuerpos y líderes académicos para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores productivos que deriven en proyectos de innovación y favorezcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Promover la participación del personal académico en las convocatorias nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Participar activamente en ecosistemas de innovación y emprendimiento, así como propiciar su desarrollo y establecer lazos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones de sector productivo y gubernamental para impulsar el trabajo conjunto en el desarrollo de proyectos de impacto social.</p>	11.1.1	Número de solicitudes de patentes presentadas ante el IMPI al año.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Integrar la OTTC al desarrollo de propuestas de investigación interdisciplinarias, con el fin de explorar la posibilidad de registro de propiedad intelectual y transferencia de tecnología desde las etapas tempranas de los proyectos.</p> <p>Impulsar el licenciamiento de tecnologías protegidas de la Institución.</p> <p>Implementar acciones de capacitación y asesoría por parte de expertos externos en la materia para incrementar las posibilidades de transferencia de licencias al sector productivo.</p> <p>Apoyar el registro de propiedad intelectual derivado del conocimiento generado en la Universidad, favoreciendo las figuras de propiedad diferentes a las patentes, como marcas, modelos de utilidad y diseños industriales, entre otros.</p> <p>Incrementar las acciones de promoción de los servicios y asesorías que ofrece la OTTC para incidir en el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y en el registro de propiedad intelectual y tecnologías protegidas.</p> <p>Realizar eventos, a través de las áreas de Servicios Profesionales e Incubadora de Empresas, que promuevan la formación de empresas tipo spin out.</p> <p>Promover y apoyar concursos que motiven la creatividad y el descubrimiento de nuevos productos o ideas de negocio.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Promover, desde la OTTC, el apoyo y seguimiento al registro de propiedad intelectual indígena, incluyendo prácticas, información, creencias y conocimiento, para empoderar y proteger a las culturas indígenas de Sonora de la utilización o explotación inadecuada de sus prácticas y saberes.							

Objetivo Prioritario: 12. Fortalecer, actualizar y optimizar la infraestructura y el equipo para apoyar el desarrollo de la investigación y la creación artística.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
12.1. Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística.	Generar una Unidad de Manejo de Información Científico Tecnológica, Artística y Humanística que contenga información de: convenios, servicios, patentes, infraestructura científica y servicios asociados, las líneas de generación y aplicación de conocimiento, redes y mapa de conocimiento, oferta de educación continua y ECE de la Universidad de Sonora. La función de esta Unidad de Manejo de Información es proporcionar un acceso rápido a la información para el apoyo a la Vinculación y Difusión, así como la gestión de proyectos.	12.1.1	Número de espacios creados, adecuados o equipados para el desarrollo de la investigación y producción artística.	1	2	1	1	1
	Establecer una política para el uso compartido de infraestructura y equipo, que defina los lineamientos para su utilización, acceso público y servicios, que defina de forma clara el compromiso y responsabilidad de los usuarios e incluya criterios para la adquisición de equipo nuevo.	12.1.b	Porcentaje de planes y programas departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación implementados bajo la plataforma informática de la gestión del mantenimiento.	10	20	20	20	20

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Aumentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales de proyectos que conlleven a la consecución de fondos para la adquisición y mantenimiento de equipos dedicados a la investigación y la creación artística.</p> <p>Contar con un diagnóstico del estado actual de la infraestructura y equipo existente en la Institución que permita atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y el establecimiento de criterios, para priorizar y optimizar los recursos destinados a su modernización, con base en el grado de aprovechamiento y el impacto de su uso.</p> <p>Elaborar una base de datos mediante un sistema informático que provea información precisa y actualizada sobre los equipos e infraestructura para la investigación y creación artística existente en la Institución.</p> <p>Fomentar el inicio oportuno y simplificación de los trámites de adquisición y servicio de mantenimiento de equipos dedicado a la investigación.</p> <p>Crear los planes y programas anuales departamentales de mantenimiento de equipo para la investigación considerando los requerimientos financieros con cargo al presupuesto operativo anual de cada dependencia académica- administrativa.</p> <p>Crear el catálogo de prestación de servicios de pruebas de laboratorio acreditadas o certificadas.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar los proyectos ejecutivos de construcción, ampliación, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura para el desarrollo de la investigación y creación artística, acorde a los proyectos institucionales prioritarios.</p> <p>Operar y mantener actualizado el sistema de gestión institucional de espacios comunes, de investigación y aquellos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</p>							

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	Promover que las áreas de Incubadora de Empresas, Servicios Profesionales, Divulgación y Difusión, y Oficina de Transferencia Tecnológica y de Conocimiento funcionen de forma coordinada como actividades organizacionales permanentes para favorecer la vinculación.	13.1.3	Número de alumnos que prestan su servicio social en comunidades marginadas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
	<p>Crear una plataforma que opere como Observatorio Socio-Ambiental para la gestión del conocimiento generado en la Institución, con el fin de garantizar el acceso rápido, abierto y transparente de información y ser una herramienta para la toma de decisiones y política pública.</p> <p>Nombrar a un responsable de vinculación por división académica que trabaje de manera coordinada con la Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión.</p>	13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Formalizar, mediante acuerdos y convenios, la colaboración con los diversos sectores y fomentar las relaciones que contribuyan al logro de los ODS de la Agenda 2030.</p> <p>Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.</p> <p>Elaborar, en coordinación con las cámaras empresariales, asociaciones civiles y colegios de profesionistas, un listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional, con el fin de que los universitarios enfoquen su quehacer a dichas temáticas en apoyo al desarrollo de la región.</p> <p>Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.</p> <p>Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>Gestionar apoyos económicos internos y en colaboración con organismos y dependencia externas para operar los proyectos de vinculación.</p> <p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta				
					2022	2023	2024	2025	
	<p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p> <p>Impulsar la participación de docentes y estudiantes en las brigadas comunitarias de servicio social y gestionar apoyos financieros para potenciar su impacto.</p> <p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Simplificar y mejorar los procesos para la gestión, seguimiento y evaluación del servicio social, las prácticas profesionales y las estancias.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p> <p>Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.</p>								

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	3	4	4	5	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar un diagnóstico de los servicios requeridos por los sectores vulnerables y evaluar cuáles pueden ser proporcionados por la Institución.</p> <p>Evaluar los servicios que brindan las distintas unidades de prestación con el fin de asegurar su calidad, pertinencia y suficiencia.</p> <p>Crear y poner en operación nuevas unidades de prestación de servicios.</p> <p>Organizar eventos y campañas, al interior y exterior de los campus, con la participación de las unidades de prestación y de las divisiones académicas para el otorgamiento de servicios.</p> <p>Promover la consultoría altamente especializada, basada en el conocimiento generado en la Institución.</p> <p>Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios que se ofrecen a los sectores más desprotegidos de la sociedad.</p> <p>Realizar acciones que permitan alcanzar la certificación de los laboratorios que ofrecen servicios.</p> <p>Impulsar la acreditación de pruebas y procedimientos dentro de las unidades de prestación de servicios.</p> <p>Promover la capacitación y actualización del personal de las unidades de prestación y de los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p> <p>Motivar a estudiantes y docentes a participar en las unidades de prestación de servicios y en los programas institucionales de apoyo a la comunidad.</p>	14.1.2	Número de proyectos multidisciplinares de incidencia social al año.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Elaborar y difundir un catálogo de servicios universitarios que incluya la oferta disponible en los distintos campus de la Institución.</p> <p>Dar difusión permanente a la oferta de servicios por los distintos medios de comunicación institucionales, tanto tradicionales como electrónicos.</p> <p>Mantener actualizado el sitio web de Servicios a la comunidad: https://www.unison.mx/servicios/.</p> <p>Socializar el alcance de los servicios profesionales y especializados proporcionados a la comunidad.</p> <p>Realizar el diagnóstico, evaluación y en su caso la creación de un centro de atención a población con necesidades lingüísticas especiales, además de otorgar apoyo lingüístico a niños migrantes que regresaron a México y a la población indígena con problemas en el uso del español.</p>							

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Aprobar un marco normativo para el fortalecimiento de la oferta de educación continua institucional.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	1	2	2	2	2
	Operar un sistema único de registro de la oferta de educación continua a nivel institucional, que incluya la información estadística de cada evento realizado.	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	6	12	15	15	15

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Definir una política en el interior de la Institución que establezca la obligatoriedad del registro de eventos de educación continua por parte de las unidades académicas.</p> <p>Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.</p> <p>Ampliar la capacitación de los instructores de educación continua en el uso de tecnologías de información y comunicación para apoyar la diversificación de las modalidades de enseñanza.</p> <p>Plantear la inclusión, dentro del programa de estímulo al desempeño docente, las actividades de certificación de los capacitadores y evaluadores que participan en los eventos de educación continua.</p> <p>Establecer reuniones con el Consejo de Vinculación Social, colegios de profesionistas, cámaras empresariales e instancias gubernamentales, para conocer su demanda de educación continua y dar seguimiento a los acuerdos y convenios de colaboración establecidos.</p> <p>Realizar un estudio que determine necesidades de actualización profesional y de certificación laboral en el estado.</p> <p>Diseñar planes y programas educativos para instituciones o empresas que soliciten capacitación, con base en sus requerimientos específicos.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta				
					2022	2023	2024	2025	
	<p>Promover la evaluación de los eventos de educación continua, por parte de los participantes, para la mejora de la educación brindada.</p> <p>Gestionar financiamiento interno para la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>Mejorar la infraestructura física de las áreas académicas en apoyo a la diversificación de las modalidades de educación continua.</p> <p>Dar difusión por distintos medios a los eventos de educación continua que se ofrecen en la Institución.</p> <p>Mantener actualizada la oferta de cursos, talleres y diplomados en el sitio web https://educacioncontinua.unison.mx/oferta-vigente-menu.</p> <p>Dar promoción a las actividades de certificación laboral realizadas por la Entidad de Certificación y Evaluación.</p> <p>Difundir las ventajas de la certificación de competencias laborales a través de los distintos medios de comunicación de la Universidad.</p>								

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Realizar y reforzar la gestión de convenios de cooperación académica, con instituciones nacionales e internacionales, y dar seguimiento a las acciones pactadas con el fin de evaluar su grado de cumplimiento.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	2	3	5	5	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Reforzar y aumentar la adhesión de la Universidad a redes, consorcios, programas y proyectos estratégicos que permitan la colaboración con instituciones del país y del extranjero.	16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	1	1	1	1	1
	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.3	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	1	2	2	2	2
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad, con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.4	Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	1	1	1	1	1
	Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como gestionar los recursos destinados a su apoyo.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	2	2	3	3	3
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuar con la realización de eventos y foros para difundir las experiencias y beneficios de los programas de movilidad estudiantil.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	4	5	5	5	5
	Preparar a candidatos para participar en programas de movilidad en el desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.	16.1.e	Número anual de asignaturas impartidas bajo la modalidad de cursos COIL o clases espejo presencial.	NA	NA	NA	NA	NA
	Contar con un sistema de registro en línea para movilidad entrante.	16.1.f	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en colaboración con IES extranjeras.	0	0	10	10	20

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ampliar y actualizar el catálogo de materias equivalentes con IES nacionales y extranjeras.</p> <p>Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en programas de investigación presenciales y virtuales, a nivel nacional e internacional, ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.</p> <p>Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.</p> <p>Definir procedimientos que favorezcan el intercambio académico de profesores e investigadores y su participación en redes de colaboración.</p> <p>Impulsar las estancias académicas en instituciones y centros de investigación del país y el extranjero por medio de becas para estancias de investigación y periodos sabáticos.</p> <p>Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.</p> <p>Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</p> <p>Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras en la comunidad universitaria.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Ampliar la oferta de asignaturas impartidas en idioma inglés y favorecer la participación de profesores visitantes para promover la internacionalización de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.</p> <p>Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.</p> <p>Incentivar a los profesores para que dicten asignaturas a través de programas tipo COIL (Collaborative Online International Learning), clases espejo y movilidad virtual.</p> <p>Promover la creación de una página web en inglés que facilite la información de la Institución a IES internacionales.</p> <p>Promover en la comunidad académica las actividades de internacionalización calificadas en las agencias de rankings para lograr incrementar las acciones que lleven a mejorar el posicionamiento de la Institución a nivel internacional.</p> <p>Concentrar la información de rankings en una matriz de datos para encontrar coincidencias entre las diferentes agencias con el fin de promover el diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento de información primordial.</p>							

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Generar el programa de Cátedra Extraordinaria UNISON, para la difusión de la obra de los grandes maestros que han forjado generaciones de estudiantes en la alma mater.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	6	10	10	12	12
	Implementar el espacio para el foro permanente de El Taller de Da Vinci dirigido a estudiantes para la convergencia de ideas en Ciencia, Arte y Humanidades.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	30	40	40	42	42
	Desarrollar el sitio web UNISON Global como una plataforma de divulgación y difusión del quehacer universitario.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	0.75	1	1	1.05	1.05
	Promover la producción y difusión, en medios de comunicación institucionales y redes sociales, de programas y contenidos que aborden los temas sobre Ciencia, Tecnología y Humanidades que se desarrollan en la Universidad, para darle mayor visibilidad.	17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	0	0	1	1	1
	Promover y continuar con el programa de divulgación A ciencia cierta, para dar a conocer la investigación actual de la Universidad.	17.1.b	Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	1	2	2	2	2
	Implementar el programa El Gato de Schrödinger, en el cual los jóvenes entrevistan a académicos para tener una visión fresca de la investigación de la Universidad de Sonora.							
Ampliar el intercambio de experiencias y prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades con otros organismos e instituciones de los diversos sectores.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales.</p> <p>Realizar eventos en el exterior de la Universidad donde los profesores e investigadores expongan al público en general los resultados de investigaciones y otros productos desarrollados en las áreas académicas.</p> <p>Extender la invitación a la población en general y representantes de los distintos sectores a los eventos académicos de la Institución.</p> <p>Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica.</p> <p>Generar y coordinar la producción editorial de materiales impresos y electrónicos.</p> <p>Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.</p> <p>Fortalecer el área editorial universitaria para apoyar a un mayor número de académicos en la publicación de libros con registro ISBN.</p> <p>Proyectar la producción editorial de los universitarios mediante la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.</p> <p>Impulsar el sello de revistas UNISON, la instalación y la operación de Open Journals Systems (OJS) y Extensible Markup Language (XML), entre otras, así como la implementación de Open Monograph Press (OMP) para libros.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Difundir el patrimonio histórico, cultural, documental y artístico de la Universidad a través de la realización de eventos y de la utilización de los medios de comunicación institucionales.</p> <p>Realizar proyectos de rescate del patrimonio histórico, cultural, documental y artístico de la Institución.</p> <p>Realizar campañas de concientización para la preservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y documental universitario.</p> <p>Colaborar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la generación de catálogos y en la preservación de las colecciones de la Universidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonorenses en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	<p>Aumentar la oferta de actividades culturales en los campus y espacios públicos de las localidades del estado con participación de alumnos y docentes.</p> <p>Establecer acuerdos con autoridades locales e instancias gubernamentales para impulsar actividades culturales en los municipios del estado.</p> <p>Fortalecer la programación de eventos artísticos y culturales en los principales recintos universitarios, así como diversificar los horarios de las presentaciones.</p>	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Desarrollar museos virtuales que muestren el acervo universitario en las Ciencias, Artes y Humanidades, así como los enfocados al rescate de saberes de las culturas indígenas de Sonora.</p> <p>Promover y operar el programa de visitas guiadas al área de museos.</p> <p>Impulsar y coordinar las actividades de los grupos representativos de la Universidad e impulsar su participación en proyectos de carácter interdisciplinario.</p> <p>Estimular la cooperación con otras instituciones para incrementar la participación de los artistas universitarios en distintos eventos.</p> <p>Promover concursos y festivales de las distintas disciplinas artísticas con participación de la comunidad universitaria y población en general.</p> <p>Difundir la oferta artística y cultural universitaria, utilizando los canales institucionales, entre ellos Prensa, Radio Universidad, UnisonTV, redes sociales, App Unison y otros.</p> <p>Organizar actividades de fomento a la lectura en el interior y exterior de los campus.</p> <p>Impulsar la oferta de talleres libres de artes en todos los campus de la Institución, ampliando la cobertura y la diversificación de horarios para una mayor participación de los estudiantes.</p> <p>Continuar con las gestiones para el Proyecto Centro Cultural y Fototeca Sociedad Artesanos Hidalgo.</p>							

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	<p>Gestionar mayores recursos del subsidio ordinario ante los gobiernos federal y estatal, fundados y motivados en el análisis de crecimiento, posicionamiento y desarrollo institucional.</p> <p>Realizar gestiones específicas para la obtención de recursos ordinarios para la regularización de pago al ISSSTESON acorde a la Ley 38 vigente.</p> <p>Realizar gestiones específicas para la implementación de un programa de regularización gradual del Impuesto Sobre la Renta conforme a lo establecido en la Ley correspondiente.</p> <p>Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo de la Institución.</p> <p>Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Evaluar la factibilidad y pertinencia de realizar la venta de los bienes inmuebles, propiedad de la Institución, que no sean susceptibles de uso académico o administrativo.</p> <p>Promover la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p>	21.1.b	Porcentaje de informes elaborados y presentados respecto a los proyectos con financiamiento externo concluidos.	1	2	4	4	3

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Realizar un proceso de planeación y presupuestación basado en resultados, encauzando los recursos económicos hacia el logro de los objetivos y metas institucionales, evaluados por medio de indicadores de resultados con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos e incrementar su eficacia y eficiencia.</p> <p>Mantener actualizada la relación de personal que labora en la Institución con la estructura de la clasificación funcional del gasto para supervisar el equilibrio en la distribución de los egresos ordinarios.</p> <p>Desarrollar, actualizar e implementar políticas de racionalización, austeridad, optimización y ahorro de recursos en todos los niveles y áreas de operación de la Universidad.</p> <p>Dar a conocer las actividades a realizar por la Universidad para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas a través de la publicación y difusión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).</p> <p>Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.</p> <p>Llevar a cabo una evaluación sistemática y periódica de cada uno de los objetivos, metas, programas, funciones, proyectos, procesos, indicadores y resultados obtenidos de las dependencias académicas y administrativas de la Institución.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes.</p> <p>Realizar la migración de los trámites y servicios financieros generados en formato impreso a formato digital.</p> <p>Promover que los recursos de proyectos de los fondos extraordinarios sean ejercidos en tiempo y forma, de acuerdo con lo indicado en los convenios celebrados, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.</p> <p>Mejorar la recuperación de los recursos otorgados como anticipos para gastos pendientes de comprobar.</p> <p>Atender a los organismos externos y entes fiscalizadores que realizan auditorías a la Institución, así como solventar las observaciones derivadas de las revisiones efectuadas y publicar los resultados obtenidos.</p> <p>Realizar de manera permanente auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones y publicar de manera oportuna los resultados correspondientes.</p> <p>Preparar y presentar los informes financieros del ejercicio del recurso de fondos extraordinarios.</p> <p>Difundir a la comunidad universitaria la información financiera de la Universidad y los resultados de las auditorías.</p> <p>Continuar con las adecuaciones requeridas para la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la Universidad.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera.</p> <p>Vigilar y promover la correcta aplicación de las disposiciones normativas de la Ley General de Archivos.</p> <p>Garantizar la transparencia institucional mediante el acceso a la información, el fortalecimiento de la Contraloría Social y la protección de datos personales de la información que la Universidad posea o genere.</p> <p>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Realizar el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo con los procesos de entrega-recepción, por término de gestión administrativa y por rotación conforme al programa de trabajo de levantamiento de inventario.</p> <p>Realizar las adecuaciones correspondientes para la adopción, en lo aplicable, de la Ley de Disciplina Financiera.</p>							